



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE MARAITA
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN
TELÉFONO 9990-2756



E. Mail. alcaldiamunicipaldemaraita@yahoo.com

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Maraita, Departamento de Francisco Morazán **"CERTIFICA"** que en el libro de actas tomo 40 correspondiente al año 2021 se encuentra el punto de acta que literalmente dice: Acta **Nº.- 22 -2021**. Sesión ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Maraita municipio del Departamento de Francisco Morazán, en la biblioteca Municipal de Maraita, el día Jueves (18) de Noviembre del año dos mil veintiuno, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Suyapa Perdomo Enamorado, y los Señores Regidores por su Orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Telvina Barahona Sierra, Osman Galo Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano y Boanerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quiñonez no se presentó ni se excusa ante la suscrita Secretaria Municipal. **6º- La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó: El presupuesto de Ingresos y para ser ejecutado en el año fiscal 2022, el que se detalla a continuación: INGRESOS TRIBUTARIOS: Impuestos a establecimientos Industriales: Lps 5,060.00, Impuesto a establecimientos comerciales Lps 80,000.00, Impuesto a establecimiento de servicio Lps 28,000.00, Impuesto sobre bienes Inmuebles Lps 601,364.60, Impuesto sobre Bienes Personales Lps 37,000.00 Impuesto sobre extracción y explotación de Recursos Lps 5,000.00 Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones Lps 850,000.00. INGRESOS NO TRIBUTARIOS: Tasas Municipales Lps 2,000.00 Derechos Municipales Lps 740,000.00, Multas Municipales Lps 25,000.00, VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL : Venta de servicios Lps 22,075.40, Renta de la propiedad Lps 2,000.00 Alquileres Lps 2,500.00, TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO: Transferencia corrientes del Gobierno Central Lps 2,989,663.68, Recurso de Capital : venta de inmuebles Lps 15,000.00Trnasferencia y Donaciones de Capital del Gobierno General Lps 11, 958,654.74. TOTAL Lps 17, 363,318.42.** No habiendo más de que tratar se da por cerrada la sesión y se firma para constancia. Sello y firma del Alcalde Municipal. Licenciado Moisés Antonio Vargas Flores, la Señora Vice-Alcaldesa, Suyapa Perdomo Enamorado, con la presencia de los Señores Regidores por su Orden: Ángel Alfonso Andrade Barahona, Nilia Telvina Barahona Sierra, Osman Galo Alvarenga, Gerardo Alfredo Medrano y Boanerges Alvarenga Amador, el Regidor Juan Carlos Quiñonez no se presentó ni se excusa y firma Secretaria Municipal, es conforme a su original dado en el Municipio de Maraita, F.M, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2021.

Araceli Yojana Flores Cárcamo
Secretaria Municipal